f | A
FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CUDAP- EXP-UNC: 0033078/2013

Córdoba, 05 JUL 2013

**VISTO:**
que el Dpto. de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante López, Valeria Soledad.Y

**CONSIDERANDO:**

que por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 813/2011 se designó a la estudiante mencionada ayudante alumna ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia III" del Dpto. de Artes Visuales desde el 01 de Abril de 2011 y por el término reglamentario de dos años;

que la alumna López, Valeria Soledad presenta el informe de la tarea desarrollada;

que la profesora Adjunta a cargo de la cátedra informa que la alumna López, Valeria Soledad ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la estudiante López, Valeria Soledad, DNI: 33.621.696, realizada en la cátedra " Las Artes Plásticas en la Historia III " del Dpto. de Artes Visuales, durante el período 2011-2013.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar a la interesada, comunicar al Dpto. Académico de Artes Visuales y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos, cumplido, archivar.

**RESOLUCION Nº:** 0300

gm

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba